

CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.**Informa:**

Que en reunión de la Junta Directiva celebrada el día de hoy se autorizó al Representante Legal a convocar a la Asamblea de Accionistas en sesión extraordinaria, con el propósito de proponer una reforma a los estatutos de la sociedad trasladando de la Asamblea de Accionistas a la Junta Directiva, la función de decretar la emisión de bonos, determinar las estipulaciones básicas de la misma y aprobar el prospecto respectivo. Así mismo, se facultó al Presidente de la sociedad para definir la fecha de dicha reunión, el medio por el cual será realizada y demás aspectos necesarios para la celebración de la misma. Lo anterior teniendo en cuenta que la convocatoria se efectuará únicamente cuando se evidencien condiciones favorables o de oportunidad en el mercado para una eventual emisión de bonos.